



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS
PÚBLICOS N° 241 -2010-SUNARP/GG**

Lima, 28 OCT. 2010

VISTA la Resolución N° 231-2010-SUNARP/GG y Oficio N° 1365-2010-ZR.N°XI-JZ de fecha 21 de octubre del presente año remitido por el Jefe de la Zona Registral N° XI – Sede Ica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 231-2010-SUNARP/GG de fecha 14 de octubre del presente año, se designó como miembro de la Comisión Especial de Cautela al señor Agustín Hermes Mendoza Champion;

Que mediante Oficio citado en el visto de la presente Resolución, el Jefe de la Zona Registral N° XI – Sede Ica, solicita se designe al señor Rene Felipe Acero Ccasa en reemplazo de Agustín Hermes Mendoza Champion; argumentando que éste último se desempeña actualmente como Registrador Público de la Oficina Registral de Nazca; resulta pertinente modificar la Comisión Especial de Cautela designada;

Estando a las facultades delegadas en virtud del Convenio suscrito entre la Sede Central y cada una de las citadas Zonas Registrales; a lo dispuesto por el artículo 8 del *Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control*, aprobado mediante Resolución N° 063-2007-CG; y, el literal m) del artículo 14 del Estatuto de la SUNARP, aprobado mediante Resolución N° 135-2002-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como miembro de la Comisión Especial de Cautela al señor **RENE FELIPE ACERO CCASA**, en reemplazo de Agustín Hermes Mendoza Champion.





Artículo Segundo.- Disponer que la Secretaría General de la Sede Central de la SUNARP, notifique la presente resolución a la Contraloría General de la República, a la Sociedad Auditora Gutiérrez Ríos y Asociados Sociedad Civil, a los miembros de la Comisión Especial de Cautela y al Jefe de las respectivas Zonas Registrales.

Regístrese y comuníquese.




JAVIER ENRIQUE GALDOS CARVAJAL
Gerente General
SUNARP